

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 508.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN, y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 455/2017 se determinó la nueva estructura orgánica de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, previéndose en su Pto. IV) que para que la Responsable de dicha dependencia acceda a la categoría máxima prevista para el cargo en la referida estructura, debía someterse a un examen de recategorización.-

Que la Lic. Ángela F. Castillo -Responsable de la referida Dirección designada por Acuerdo N° 400/2016- ha aprobado el referido examen según consta en el acta de la audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal, de fecha 31 de agosto del año en curso, que obra en Dirección de Recursos Humanos, por lo que es pertinente disponer la recategorización remunerativa correspondiente. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER que la Lic. Ángela Fabiana Castillo, en su carácter de Responsable de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, revista a partir del día de la fecha, la categoría remunerativa de Secretario de Primera Instancia –escalafón profesional-.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.